



EL CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

CONVOCAN

A los estudiantes inscritos en las preparatorias que integran la División del Bachillerato de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que estén interesados en participar en el:

Concurso selectivo para elegir a un representante para el Primer Concurso Regional de Declamación en manera Virtual de la Universidad de Guanajuato.

I. De los participantes:

Ser estudiante regular en alguna de las Escuelas Preparatorias dependientes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para lo cual deberán presentar su credencial y/o constancia de estudios respectiva a más tardar el día del concurso, antes de iniciar el mismo.

II Del registro:

Podrán registrarse como máximo **hasta dos estudiantes** por cada Escuela Preparatoria dependiente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El registro de los estudiantes se realizará a través del llenado del formato de registro disponible en el vínculo: <https://forms.gle/oZau7ukcbinyBqig6>

Cada Secretario Académico enviará los formatos requisitados al correo institucional sria.acad.cpnsh@umich.mx con fecha límite el **martes 03 tres de octubre** del presente año a las 18:00 dieciocho horas.

III. Lugar y fecha:

El concurso se realizará el **viernes 06 seis de octubre de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, en el Aula Mater del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo**, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ubicada en la Av. Madero Poniente número 351, código postal 58000, en la ciudad de Morelia, Michoacán.



Las y los estudiantes deberán presentarse treinta minutos antes de la hora señalada para llevar a cabo el concurso ante el Comité organizador del evento, a fin de identificarse como participante del concurso con la credencial de estudiante y/o constancia de estudios, para el registro de asistencia e identificación.

IV. Mecánica del Concurso:

El concurso es presencial y se desarrollará en una sola etapa:

1. El concurso será de manera **presencial**, ante un Jurado calificador, integrado por expertos en la disciplina de declamación.
2. El día del concurso, el Jurado calificador, vía sorteo le asignará a cada uno de los participantes el número en el que presentaran su pieza de declamación, la cual deberá ser de habla hispana.
3. En caso de empate, se hará una nueva ronda para elegir al ganador del concurso.
4. Los concursantes no podrán auxiliarse de guiones, micrófonos, dispositivos móviles, ni teleprompter, no obstante, su asesor podrá apoyarlos hasta antes del inicio de su participación.

V. De los criterios de evaluación:

Del declamador	1. Voz (dicción, entonación, fluidez, modulación)
	2. Interpretación
	3. Mímica
	4. Gesticulación
	5. Memorización
	6. Dominio del auditorio
	7. Presentación (vestimenta)



VI. Del Jurado calificador:

Estará integrado por personas de reconocido prestigio en el ámbito educativo, cultural y social, así como en la disciplina de la declamación. El Jurado será seleccionado por el Comité organizador y su fallo será inapelable.

VII. De los resultados:

Los resultados del concurso serán inapelables y se darán a conocer oficialmente al término del concurso.

VIII. De la premiación:

Se entregará reconocimiento a los participantes. El primer lugar representará a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el Primer Concurso Regional de Declamación en modalidad virtual a realizarse en la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato a través de la plataforma ZOOM.

El participante que resulte ganador del concurso interprepas, deberá registrarse de inmediato ese mismo día, para el Concurso de ANUIES (Región Centro Occidente) acorde a la convocatoria respectiva, con la ayuda del Secretario Académico de su Institución Educativa.

IX. De las sanciones

Será sujeto a sanción el participante que incumpla los lineamientos de la presente convocatoria, la falta se verá reflejada en la calificación de los jueces.

X. De los casos no previstos:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité organizador del presente concurso.

Morelia, Michoacán a 25 veinticinco de septiembre del 2023.